



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEP
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

REPRESENTACION FEDERAL EN EL ESTADO DE: JALISCO

"SOLICITUD DE PAGO A TRAVÉS DE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA"

CLC 13204

"México 2021, Año de la Independencia"

NÚMERO DE OFICIO: 249/2021

FECHA: 13 de diciembre de 2021

C. Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez

Encargado de Despacho
Presente.

Ante a la presente, original(es) de documento(s) comprobatorios para su trámite de pago debidamente revisados y verificados de que cumplen con lo dispuesto en los artículos: 54 de la "Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", 64, 65, 66 y 67 del "Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", 29 y 29A del "Código Fiscal de la Federación", así como lo enunciado en el numeral 33.1 del "Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", esto en estricto apego al Marco de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

BENEFICIARIO: Ricardo Moises Flores Arechiga

NUM. DE CUENTA: 1169599975 **CLABE BANCARIA:** 0012320011695999759 **BANCO:** BANCOMER

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSIÓN

CONCEPTO: Se solicita Pago de Viaticos

AREA: Subdelegación de Recursos Naturales **PROYECTO:** C005-M001

JUSTIFICACIÓN: Transito

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
1	625.00	37901
2	625.00	37901
3	625.00	37901
4	625.00	37901
5	625.00	37901
TOTAL :	3,125.00	

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
6	312.50	37901
TOTAL :	312.50	

MONTO SOLICITADO: 3,437.50 **TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.**

SOLICITA:
EL ENLACE DE RECURSOS FINANCIEROS

C. Rosa Esmeralda Flores Gonzalez

AUTORIZA:
EL C. ENCARGADO DE DESPACHO

C. Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez



Referencia 249/2021 Fecha: 13-dic-21

C: Flores Apellido Paterno Arechiga Apellido Materno Ricardo Moises Nombre (s)

Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales Nivel y Puesto: 09/Inspector

Cuenta Bancaria 1169599975 Clabe Bancaria 0012320011695999759 Banco Bancomer

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Región Sur, en los municipios: Zapotlán El Grande, Gómez Farfás, San Gabriel y Tamazula de

Durante 5.5 días Del 13 de diciembre al 18 de diciembre del 2021

Con el Recorridos de Inspección y Vigilancia, en materia Forestal, por el transporte y/o posesión de materias primas forestales, en la Región Sur del estado de Jalisco, en los municipios: Zapotlán El Grande, Gómez Farfás, San Gabriel y Tamazula de Gordiano.

Objeto de: Farfás, San Gabriel y Tamazula de Gordiano.

Clave Presupuestal: 37901

Sello

LUGAR:		DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Región Sur, en los municipios: Zapotlán El Grande, Gómez Farfás, San Gabriel y Tamazula de		5.5	\$	625.00
TOTAL				\$3,437.50

SÍRVASE TRAMITAR ADQUISICIÓN DE BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:				
DE	A	Hora de salida aprox.	No. Vuelo	Observaciones
0	0	00:00	0	0
TOTAL				\$0.0

CONCEPTO: SÍRVASE TRAMITAR PEAJES Y COMBUSTIBLE: IMPORTE: \$0.0

PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada) \$0.0

CASETAS DE COBRO (SCT) \$0.0

COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X2/5) X litro de gasolina \$0.0

OTROS \$0.0

Vehículo de la Comisión				
Marca	Submarca	Placas	Km Inicial	
nissan	Submarca	NP300	NGH 14 88	0

Observaciones: -

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Ing. Martin Francisco Rivera Nuñez			Ing. Martin Francisco Rivera Nuñez	Ing. Martin Francisco Rivera Nuñez

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entregue por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

Ricardo Moises Flores Arechiga

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Jalisco	Oficio:	PPPA/21.1/3C.12.4/	249/2021
Presente.	Expediente:	PPPA/21.1/3C.12.4/	155/2021
		Guadalajara, Jalisco	13-dic-21

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 13 de diciembre al 18 diciembre 2021 para realizar la siguiente actividad:
Recorridos de Inspección y Vigilancia, en materia Forestal, por el transporte y/o posesión de materias primas forestales, en la Región Sur del estado de Jalisco, en los municipios: Zapotlán El Grande, Gómez Farías, San Gabriel y Tamazula de Gordiano.

En el Vehículo de placas: NGH 14 88 Marca nissan

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXV, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre. NOM-059-SEMARNAAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comentario, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apearse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE



Ing. Martin Francisco Rivera Nuñez



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: R.N. 249/2021

FECHA: 13-dic-21

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERIFICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Ricardo Moises Flores Arechiga

NO.CUENTA: 1169599975 CLABE BANCAARIA 0012320011695999759 BANCO: Bancomer

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Transito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	625.00	37901
3	625.00	37901
4	625.00	37901
5	625.00	37901
6	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	3,437.50	

MONTO SOLICITADO: Tres mil cuatrocientos treinta y siete pesos con cincuenta 00/100 mn.

SOLICITA: Vo. Bo. SUBD. ADMVO. AUTORIZA

Ricardo Moises Flores Arechiga

Ing. Martin Francisco Rivera Nuñez

Ing. Martin Francisco Rivera Nuñez

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado:

Ricardo Moises Flores Arechiga

Área:

Recursos Naturales

Número Oficio

R. N. 249/2021

Lugar de la comisión:

Región Sur, en los municipios: Zapotlán El Grande, Gómez Farías, San Gabriel y

Periodo de la comisión:

Del 13 de diciembre al 18 diciembre del 2021

Objetivo de la
Comisión

Recorridos de Inspección y Vigilancia, en materia Forestal, por el transporte y/o posesion de materias primas forestales, en los municipios: Zapotlán El Grande, Gómez Farías, San Gabriel y Tamazula de Gordiano, todos en el estado de Jalisco.

Síntesis

Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia, así como filtros carreteros en los terrenos de los municipios: Zapotlán El Grande, Gómez Farías, San Gabriel y Tamazula de Gordiano, lo anterior para revisar el cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, en lo que respecta a la posesion y/o transporte de materias primas forestales.

Conclusion

Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia, así como filtros carreteros en los terrenos del municipio Zapotlán El Grande, lo anterior para revisar el cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, en lo que respecta a la posesion y/o transporte de materias primas forestales.

Resultados
Obtenidos

Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia, así como filtros carreteros en los terrenos del municipio Zapotlán El Grande, lo anterior para revisar el cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, en lo que respecta a la posesion y/o transporte de materias primas forestales.

Contribución

Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

Ricardo Moises Flores Arechiga

Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Desglose Pormenorizado de Gastos

Nombre del comisionado: Ricardo Moises Flores Arechiga

Área: Recursos Naturales

Número R.N.

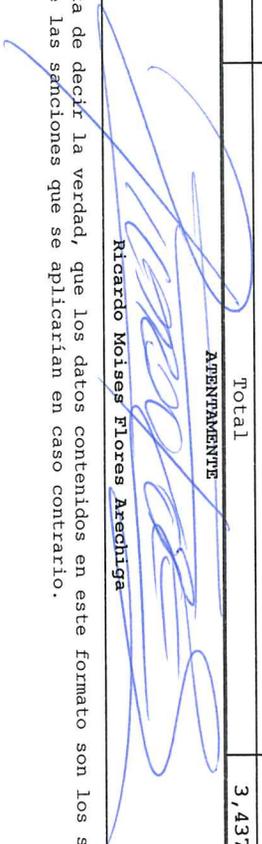
Oficio Región VII, en los municipios: zapotlán, san juan de los rios, y san gabriel y

Lugar de la comisión: Tehuacan, todas en el estado de Tlaxcala

Periodo de la comisión: Del 13 de diciembre al 18 diciembre del 2021

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
13-dic-21	1	-	625.00	Alimentos, bebidas y pernocta
14-dic-21	2	-	625.00	Alimentos, bebidas y pernocta
15-dic-21	3	-	625.00	Alimentos, bebidas y pernocta
16-dic-21	4	-	625.00	Alimentos, bebidas y pernocta
17-dic-21	5	-	625.00	Alimentos, bebidas y pernocta
18-dic-21	6	-	312.50	Alimentos y bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			3,437.50	

ATENCIÓN


Ricardo Moises Flores Arechiga

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



MEDIO AMBIENTE

PROFEPA
PROTECCIÓN FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

REPRESENTACION FEDERAL EN EL ESTADO DE: JALISCO

"SOLICITUD DE PAGO A TRAVÉS DE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA"

"México 2021, Año de la Independencia"

NÚMERO DE OFICIO: 249/2021

FECHA: 13 de diciembre de 2021

C. Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez

Encargado de Despacho
Presente.

Adjunto a la presente, original(es) de documento(s) comprobatorios para su trámite de pago debidamente revisados y verificados de que cumplen con lo dispuesto en los artículos: 54 de la "Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", 64, 65, 66 y 67 del "Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", 29 y 29A del "Código Fiscal de la Federación", así como lo enunciado en el numeral 33.1 del "Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", esto en estricto apego al Marco de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

BENEFICIARIO: Ricardo Moises Flores Arechiga

NÚM. DE CUENTA: 1169599975 **CLABE BANCARIA:** 0012320011695999759 **BANCO:** BANCOMER

TIPO DE RECURSOS: **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSIÓN**

CONCEPTO: Se solicita Pago de Viaticos

AREA: Subdelegación de Recursos Naturales **PROYECTO:** G005-M001

JUSTIFICACION: Transito

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
1	625.00	37901
2	625.00	37901
3	625.00	37901
4	625.00	37901
5	625.00	37901
TOTAL :	3,125.00	

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
6	312.50	37901
TOTAL :	312.50	

MONTO SOLICITADO: 3,437.50 **TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.**

SOLICITA:
EL ENLACE DE RECURSOS FINANCIEROS

C. Rosa Esmeralda Flores Gonzalez

AUTORIZA:
EL C. ENCARGADO DE DESPACHO

C. Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA** II.3.-ORIGEN México Jalisco
II.2.-CARGO **PROFESIONAL ESPECIALIZADO** II.4.-RFC **FOAR8808235R4**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO DIVISA PAQUETE	
Zapotlán el Grande Jalisco	13/12/2021 18/12/2021	5	1 MXN 625.00	312.50 100% 3,437.50
TOTAL DÍAS:				5 1 1
				EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 3,437.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES
RECORRIDOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA, EN MATERIA FORESTAL, POR EL TRANSPORTE VIO POSESION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, EN LA REGION SUR DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPOTLAN EL GRANDE, GOMEZ FARIAS, SAN GABRIEL Y TAMAZULA DE GORDIANO

VI. INFORMACIÓN PRESUDJICIAL
Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO REVISO SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez
Encargado de despacho en el estado de Jalisco

Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez
Encargado de despacho en el estado de Jalisco

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO